

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 04-09-2025 15:20:42

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2736-371-AG25

SEÑOR (ES) : BIKE RED MACHINE SPA

RUT : 76.856.309-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Bolsas de pellet

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 05-09-2025

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda S/N (Talles Municipales) Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda S/N (Talles Municipales) Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11121610	Maderas duras	65 Bolsa	Pellet Certificado de Madera, Bolsa 15 Kilos. Se Adjudicara por Total, Oferta Dentro del Presupuesto Indicado. Producto Puesto en Piso Talleres Municipales.		3.684,00	0,00	0,00	239.460
						Neto	\$ 239.460	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 239.460	
						19% IVA	\$ 45.497	
						Total	\$ 284.957	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Bolsas de pellet para calefacción Oficina de Medio Ambiente. Solicitud Sr. Gabriel Artigas Garcés Jefe Aseo Ornato y Medio Ambiente. OC CALM.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3725-1-PC25 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>